



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEÁN VALDIVIA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución de Alcaldía

N° 179-2024-MDDV/A

Deán Valdivia, 03 de julio de 2024

VISTO:

El Oficio N° 589-2024-GRA/GREA-UGELI-D, Informe N° 254-2024-MDDV/A/GM/GDS, sobre reconocimiento a profesores que cumplen de veinticinco a treinta años de servicio para el Ministerio de Educación por conmemorarse el "Día del Maestro", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° establece que: *"Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia(...)"*; ello en concordancia con el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"(...) Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"*, y artículo II que establece: *"Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, es política y deber del concejo Distrital de Dean Valdivia otorgar un justo reconocimiento a la notable labor de docente en la formación de recias personalidades que van a gravitar en el progreso y desarrollo del país, reconocer y felicitar a los docentes por toda una vida profesional entregada al conocimiento y enseñanza, en beneficio de la niñez y juventud del distrito de Dean Valdivia;

Que, en el artículo 41° literales I) y P) de la ley N° 29944 de la Reforma Magisterial establecen, que es derecho de los profesores el reconocimiento de oficio de su tiempo de servicio efectivo y el reconocimiento por parte del estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa, lo que corresponde materializar mediante un acto administrativo;

Que, mediante Oficio N° 589-2024-GRA/GREA-UGELI-D, de fecha 28 de junio de 2024, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay, Mag. Germina Gabina Diaz, remite al despacho de Alcaldía la relación de docentes con veinticinco a treinta años de servicios magisteriales en el Distrito de Dean Valdivia;

Que, mediante Informe N° 254-2024-MDDV/A/GM/GDS, de fecha 03 de julio del 2024, la Gerencia de Desarrollo Social, solicita se expida resolución de reconocimiento para los profesores que cumplen de veinticinco a treinta años de servicio para el Ministerio de Educación por Conmemorarse el "Día del Maestro" en atención a su trabajo realizado a favor de los niños, niñas y adolescentes del distrito de Deán Valdivia;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, constituye atribución del Alcalde el *"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas"*;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a don **NESTOR PARI CANQUE** en su calidad de **PROFESOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 40484 - VIRGEN DE FATIMA - LA CURVA** por haber cumplido 25 años de servicio en el Ministerio de educación, promoviendo con su trabajo la educación en los niños, niñas y adolescentes del distrito Deán Valdivia y sus anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente resolución con las formalidades ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA

Fernando Alfredo Camargo Huayna
ALCALDE



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA
AVENIDA DEAN VALDIVIA #504 – TELEFAX (054)554031 – LA CURVA

INFORME N° 254-2024-MDDV/A/GM/GDS

A : FERNANDO ALFREDO CAMARGO HUAYNA
Alcalde de la Municipalidad Distrital Deán Valdivia

CC : ING. ALAN CARLOS VIZCARRA VALDIVIA
Gerente Municipal

De : LIC. KARLA VANESSA VALERA HERRERA
(e) Gerencia de Desarrollo Social

ASUNTO : Lo que se indica

Fecha : 03 de julio del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a su vez informarle que habiendo recibido el OFICIO N° 589-2024-GRA/GREA-UGELI-D con fecha 28 de junio del 2024 la Mag. Germina Gabina Díaz remite la relación de docentes con 25 y 30 años de servicios oficiales al 06 de julio del 2024.

Por tal motivo, se le pueda reconocer mediante Resolución a los docentes a quienes con vocación y dedicación contribuyen día a día para lograr una sociedad más justa, inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

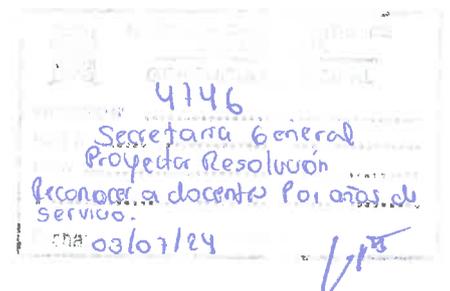
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DEAN VALDIVIA

Lic. Karla Vanessa Valera Herrera
(e) GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Adjunto:

➤ OFICIO N° 589-2024-GRA/GREA-UGELI-D





Mollendo, 2024 junio 28

OFICIO N° 589 – 2024 -GRA/GREA-UGELI-D

Señor:

ALFREDO FERNANDO CAMARGO HUAYNA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Deán Valdivia

P r e s e n t e .-

ASUNTO : Remite relación de docentes con 25 y 30 años de servicios del distrito de Deán Valdivia

Es grato dirigirme a Ud. a fin de saludarlo cordialmente; y a su vez, remitirle la relación de docentes con 25 y 30 años de servicios oficiales al 06 de julio del 2024 correspondientes al distrito de Deán Valdivia. para su conocimiento y fines.

Sin otro particular que manifestarle, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Mag. Germina Gabiana Díaz
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

DIR. UGELI
Sec. Ejecut.
e/c/areh

N°. Doc.: 7117595

N°. Exp.: 4431646

RELACION DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO 25 Y 30 AÑOS DE SERVICIOS MAGISTERIALES,AL 06 DE JULIO DEL 2024 DIA DEL MAESTRO,EN EL DISTRITO DE DEAN VALDIVIA.

DOCENTES CON 25 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES:

- 1.- PARI CANQUE NESTOR, Profesor de Educación Física de la IE 40484 "Virgen de Fátima" de La Curva. 129
- 2.- POLAR RODRIGUEZ RODOLFO JUAN, Profesor de Educación Física de la IE "Francisco López de Romaña" de La Curva. 184
- 3.- VILCA CASTRO ROSA MARIA, Profesora de la IE "Francisco López de Romaña"
- 4.- ZEGARRA FLORES FERNANDO GUSTAVO, Profesor de la IE 40504 "Luisa Begazo de Del Carpio" de Alto Ensenada. 180

DOCENTES CON 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES:

- 1.- PINTO VALDIVIA BERTHA MARITZA OFELIA, , , Profesora de la IE "Francisco Lopez de Romaña" La Curva. 182
- 2.- AGUILA RODAS CESAR, Director de la IE "Ciro Alegria Bazán".El Arenal 80
- 3.- OVIEDO LINARES JUDITH JUANA, Profesora de la IE 40485 "Rubén Linares Linares" – El Arenal. 80
- 4.- SANTI SANCHEZ MARIBEL EUGENIA, Profesora de la IE 40484 "Virgen de Fátima" La Curva 180
- 5.- PAREDES MUÑOZ JANETH MARLENE,Directora de la IE Inicial"Nuestra Señora de La Merced Alto Ensenada. 180



[Handwritten signature]

DR. R. SALAZAR DIAZ
DIRECTOR DE GERALAFOM